



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### RESERVA

**Número 2423/1966, por el que se dispone que el General de División don Antonio Gómez Goya, pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Gómez Goya, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

### PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

**Números 2422, 2425, 2424 y 2421/1966, por los que se dispone que los Generales de Brigada de Artillería, don Alfonso Sanz Gómez; de Infantería, don Antonio Mendoza Cruz y don Luis Quiroga Nieto, y de la Guardia Civil, don Gabriel Coronado Zaragoza, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber

cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Mendoza Cruz, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Quiroga Nieto, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Gabriel Coronado Zaragoza, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 232, de 1966.)

## ORDENES

### Subsecretaría



### CABALLERIA

#### Recompensas

En consideración a los relevantes méritos que concurren en el cabo primero de Caballería José Antonio Gómez Romero, perteneciente al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, y con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de Paz, se le concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con cincuenta pesetas mensuales, durante el tiempo de su permanencia en servicio activo o hasta su ascenso a la categoría de suboficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1966

MENENDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Escala de complemento

##### Retiros

La Orden de 12 de los corrientes (D. O. núm. 208), se entenderá rectificada en el sentido de que en lo que afecta al capitán D. Teodoro Alnudi Peñador, su fecha de retiro es la de 11 de septiembre de 1966, y no la que figura en la mencionada Orden.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENENDEZ



### ARTILLERIA

#### Ascensos

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 9 de septiembre de 1966, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo, don José Mardones Clemente, del Consejo Supremo de Justicia Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Capitán (Escala auxiliar) D. Tomás Fernández de la Peña, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Gil Otero, del Juzgado Militar de Pensiones de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Pinairo Pan, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ríos Domínguez, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Estéban Ferrer, del Juzgado Militar Especial Permanente de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Espina Vizoso, del Juzgado Militar Especial Permanente de Pontevedra.

Otro, D. José Vidal de la Fuente,

de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Eusebio de la Fuente Rodríguez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Pío Barga Serrano, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alicio Sánchez Lucas, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

Otro, D. Mariano Martínez Sarabia, de la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Logroño.

Otro, D. Angel Martín García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Justo Cadiñanos Lozares, de la misma.

Otro, D. Gilicrto Plaza Sanz, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Antonio Mateos Varas, de la Dirección General de Servicios del Ejército.

Otro, D. Félix Victoriano López, del Patronato de Casas Militares.

Otro, D. Manuel Argüelles Gancelo, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Fernando Rodríguez Gantes, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Luciano García Salas, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Higinio Pérez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Francisco Espejo González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Otro, D. Francisco Casanova Arranz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, D. Valeriano Márquez García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Manuel Sánchez Castilla, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Otro, D. Praxedes Lapresa Pastor, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Otro, D. Jorge Ballester Camacho, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Otro, D. Francisco Pantín Lorenzo, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Otro, D. Pablo Urquiza Santander, de disponible en la 6.ª Región Mi-

litar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Otro, D. José Villafruela Arratia, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26.

Otro, D. Candido Rodríguez Presa, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26.

Otro, D. Angel Llano Remis, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Otro, D. Manuel Morano Lareo, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Isidro Frechel Mardomingo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. Antonio Iglesias Iglesias, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. Juan Marín Velasco, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Otro, D. Guillermo Cáceres Perea, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Emilio López Azofra, de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. Francisco García de Diego, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Faustino Horcajo López, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Otro, D. Juan Oliván García, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

Otro, D. Juan Peña Gallardo, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.

Otro, D. Lorenzo Más Santandreu, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Jaime Vila Pons, de disponible en Baleares y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Rafael Mayol Obrador, en la misma situación y destino.

Otro, D. Sebastián Nieto Román, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Eloy Martín Serrano, del mismo.

Otro, D. Manuel Buján Olleros, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Rogelio Carneiro Santo, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Augusto Santiago Alonso, en la misma situación y destino.

Otro, D. Angel Yagüe Lladón, del Regimiento Mixto de Artillería de Inf.

Otro, D. Manuel Nieto Huertos, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Otro, D. Juan Guerrero Barba, de la Agrupación Logística núm. 1.

Otro, D. Félix Vega Redondo, de la misma.

Otro, D. Francisco Pino Castaño, de la Agrupación Logística núm. 2.

Otro, D. Andrés Blanco Vicente, de la Agrupación Logística núm. 3.

Otro, D. Martín Palacios Río, de la misma.

Otro, D. Rafael Bragado Casado, de la Agrupación Logística núm. 7.

Otro, D. José Carrión Marcos, de la 2.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Emiliano Pérez Hervella, de la 4.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. César Arias Iglesias, de la misma.

Otro, D. Francisco Badiola Ruiz, de la misma.

Otro, D. Vicente Roncero González, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Otro, D. Gerardo Flores Gutiérrez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Otro, D. Eleuterio Álvarez Escobar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Otro, D. Angel Campos López, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Otro, D. Agapito Lozano Revelo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Otro, D. Domingo Fernández Flores, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Otro, D. Antonio Bonet Massanet, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Otro, D. Luis Priego Grande, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Otro, D. Pedro García Santiago, del mismo.

Otro, D. Arturo Paadín Torrente, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 17.

Otro, D. Francisco Guerra Durán, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Santiago Martín Palmero, del mismo.

Otro, D. Luis Rodríguez Guitián, del mismo.

Otro, D. Cándido Negral López, del mismo.

Otro, D. Pedro Cerezo González, del mismo.

Otro, D. Salvador Calvo Román, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio Molina Márquez, del mismo.

Otro, D. José Grosso Muñoz, del mismo.

Otro, D. Rafael Raya Frías, del mismo.

Otro, D. Pablo Naranjo Moreno, del mismo.

Otro, D. José Amador Ferrer, del Parque y Maestranza de Artillería de Valencia.

Otro, D. José Turrión Arroyo, del mismo.

Otro, D. Ernesto Ungo de Velasco y Trapaga, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José Benedi Valero, del mismo.

Otro, D. José Lohoz Ruiz, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Luis Cucalón Ubide, del mismo.

Otro, D. Inocencio Cardama Blanco, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Jesús Pérez Álvarez, del mismo.

Otro, D. Ramón Álvarez Castiella, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Gerardo Cainzos Reija, del mismo.

Otro, D. José García García, del mismo.

Otro, D. Pedro Arenas Guillén, del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Cándido Docampo Jorge, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Aníbal Gómez Cañón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Germán del Pozo Canora, de la misma.

Otro, D. Francisco García Parrado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Federico Segundo Ors, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Otro, D. Joaquín Laborda Lizano, de la misma.

Otro, D. Damián Gordo Simón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Otro, D. Pío Villanueva Pradell, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Pedro Pardavila Pou, de la misma.

Otro, D. José Esteban López, de la misma.

Otro, D. Ignacio Somavilla Díez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Juan Sánchez Cabrera, de la misma.

Otro, D. Julio Díez Ferreras, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.

Otro, D. Manuel Valiente Daimiel, de la misma.

Otro, D. Saturnino Rodríguez Castilla, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

Otro, D. Francisco Galán Agüero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

Otro, D. Ramiro Durana Durana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Otro, D. Mariano Álvarez Baraque, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Otro, D. Marcellano Herrera Calle, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Otro, D. Jesús Fidalgo López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

Otro, D. Pablo Pérez Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

Otro, D. Vicente Hernández Hernández, en la misma situación y destino.

Otro, D. Cristóbal Vaquer Mora, de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Otro, D. Agustín Blas Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

Otro, D. Pedro Hernández Gil, de la misma.

Otro, D. José Pascual Molina, de disponible en Canarias y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Otro, D. Juan Criado Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gabino Asensio García, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Luis Royo Monferrer, de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Fandiño López, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Emiliano Victoria Urraca, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Antonio Alonso Blanco, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Orenco Fontaneda Serna, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Germán Pérez Colmenero, de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Rosendo Mosquera Regueira, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Abelardo Lamela Cantos, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Otro, D. Felipe Martín de Lucas, de la Subinspección de Baleares.

Otro, D. Esteban Sera Melis, de la misma.

Otro, D. Miguel Bennasar Bennasar, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Muñoz Rodríguez, en la misma situación, plaza de Ibiza.

Otro, D. Antonio Díaz Cabanas, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Francisco Galán González, de disponible en el Norte de África y agregado al Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Vicente Díaz de la Fuente, en la misma situación y destino.

Otro, D. José Gómez Tirado, de disponible en el Norte de África, plaza de Meilla.

Otro, D. Manuel Rodríguez Pérez, del Juzgado Militar Especial Permanente de León.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Capitán Escala auxiliar D. Antonio Pérez Godoy, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Pedro Pertíñez Mesa, de la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Juan Poyatos Barrios, del Centro, de Instrucción de Reclutas número 8.

Otro, D. Antonio García Martín, de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Hilario del Peral Ortega, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Andrés González Páez, del mismo.

Otro, D. Domingo Aguilar Cantero, del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Lionel Jiménez Lemus, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Higinio Sagasti Gómez de Segura, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Bernardo Buenaposa Salamanca, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería, para profesor del tercer Grupo, primer curso (Electrotecnia y Electrónica Básica).—Una.

Tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro o Detección y Localización de Objetivos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 136).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de septiembre de 1966, pasa a la situación de retirado, el teniente auxiliar de Artillería don Florencio González García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, doblando hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

#### Destinos

Para cubrir la vacante de mecánico ajustador de Armas, existente en la Compañía de Operaciones Especiales número 62 de la brigada de Infantería para la Defensa Operativa del Territorio VI, anunciada en turno de libre elección, nueva creación, por Orden de 13 de agosto de 1966 (D. O. núm. 184), se destina, con carácter voluntario, al subteniente especialista mecánico ajustador de Armas D. José Martínez de Alegría Ruiz de Arcaute, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mecánico ajustador de Armas, existente en la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista, anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 6 de agosto de 1966 (D. O. núm. 178) modificada por otra de 23 del mismo mes y año (D. O. núm. 191), se destina con carácter voluntario, al sargento primero especialista mecánico ajustador de Armas D. Antonio Fernández Andrades, de la Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Situaciones

Para cubrir la vacante de mecánico ajustador de armas existente en la Inspección General de la Policía Armada, 1.ª Circunscripción, anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de junio de 1966 (D. O. número 145), se designa, con carácter voluntario, al maestro armero D. Ignacio Bascañán Morales, de la Escuela Politécnica del Ejército, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», en las condiciones que para los comprendidos en el Grupo de Destinos de carácter militar se determinan en el artículo 7.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223).

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958

(D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 9 de septiembre de 1966, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús López Sanjuán, en situación de en Servicios Civiles, con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficial especialista mecánico, electricista de Transmisiones, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.—Una.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja Matriz de Servicios, dirigidas al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de septiembre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Vicente García, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros, en situación de reserva, D. Perfecto Vázquez

Fernández, con residencia en la 7.ª Región Militar (plaza de Tuilla, Asturias), con doña María del Perpetuo Socorro Felipa Castro García. Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1966, el capitán de Ingenieros D. Domingo López Sangrador, en situación de reserva, con residencia en la 2.ª Región Militar (Plaza de Córdoba), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al comandante auditor (E. A.) D. Narciso Alonso Olmedo, juez togado permanente de la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Alejandro Domingo Gutiérrez, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», con doña Francisca García Manrubia.

Otro, D. Francisco Faundez Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, con doña María de los Angeles Lalana Ara.

Teniente médico D. Manuel Rolando Peralvo, de la Bandera General Mola XIII de La Legión, con doña María del Pilar Amaya Gallo. Otro, D. José García Aparisi, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, con doña María Rita Almenar Sansaloni.

Madrid, 27 de septiembre de 1966

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel farmacéutico don Arturo Mosqueira Toribio, del Instituto Farmacéutico del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Capitán farmacéutico D. José Carrillo de Albornoz González, de la Farmacia del Hospital Militar de Alicante, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Alberto Giráldez Dávila, de la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Capitán auxiliar de Farmacia Militar D. Juan Antolínez Valenciano, de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



## OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

**DIEZ TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU PROMOCION A OFICIAL O ASCENSO A SARGENTO**

*A percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Capitán de Oficinas Militares don Matías Hernández García, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Otro, D. Juan Guillén Donaire, de la Dirección General de Protección Civil.

Otro, D. Jesús Aguado Hidalgo, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. José Bescos Bescos, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Pons Sampol, de la Auditoría de Guerra de Baleares.

Otro, D. Guillermo Vanrell Barceló, de la misma.

Otro, D. Emilio Lucio Massa, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Benito Alvarez Estevez, de la Fiscalía Jurídico Militar de Canarias.

Otro, D. Antonio Barrios Pérez, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Víctor Blanco Vega, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Otro, D. Fernando Rodrigo Gómez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao.

Otro, D. Elías de la Hera López, de la Intervención de los Servicios de Vitoria.

Otro, D. Domerciano Herrero Fernández, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara».

Otro, D. Cándido Ramos Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Mayán Cancela, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Santiago de Compostela) La Coruña.

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Comandante de Oficinas Militares don Ursino Martínez Jiménez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Modesto Maseda y Frelre de Andrade, de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Pérez Albilla, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Florián Benito Hernández, del mismo.

Otro, D. Francisco Salamanca Sesma, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Gerardo López Moreno, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. José García González, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Marcelino Sánchez González, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Pedro Fortuño Beltrán, del

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Fernández Ponz, de la misma.

Otro, D. Pedro Ibáñez Gorgas, de la misma.

Otro, D. José López Salz, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Herminio Barranco Luesma, del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Telesforo Hernández Pérez, de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Celma Grau, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Sotero Ganuza Delgado, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

Otro, D. Manuel Campano García, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Grande Alonso, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Castellanos Agudo, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Carlos Araujo Menchón, de la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio Rodríguez Escudero, de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan López Moreno, de la Secretaría de Justicia del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Policarpo de San Miguel Hidalgo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.

Otro, D. Domingo Elvira Cabrerizo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

Otro, D. Andrés Cadarso Gil, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

Otro, D. José Iglesias Vadillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Otro, D. Waldo Gancedo Chocarro, de la Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Cámara Ubeda, de la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pascual Laguna Alfonso, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona.

Otro, D. José Berrocal Domínguez, de la Administración del Hospital Militar y Transportes de Badajoz.

Otro, D. Pedro Ledesma Carrotero, de la Administración del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Juan Sáez de la Torre, del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga.

Otro, D. Juan de Miguel Muñoz, del Almacén de Intendencia de Badajoz.

Otro, D. Fernando Rodríguez del Val, de la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. José Cebrían Rando, de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Francisco Córdoba Díaz, de la Biblioteca Regional Militar de Sevilla.

Otro, D. Moisés Soria Gonzalo, de la Biblioteca Regional Militar de Valencia.

Otro, D. Exuperio Martínez de San Vicente, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara».

Otro, D. Juan Garrido Urendez, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Granada).

Teniente de Oficinas Militares don Alfonso López Piñeiro, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Manuel Hervalejo Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Sánchez Vázquez, del Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Diego Rodríguez Maldonado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. José Martín Vicente, de la Subinspección de la I. P. S., ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

**PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES**

Capitán de Oficinas Militares don Renato Mendoza Arteaga, «En Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar (Lérida), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Palencias Díez, de la Intervención de los Servicios de Pamplona, diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Gregorio Rodríguez de la Paz-Calleja, del Depósito y Servicios de Intendencia de Lérida, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al auxiliar de almacén de Artillería a extinguir, D. Manuel Villa Rodríguez, de la Empresa Nacional de Santa Bárbara, nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

**CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO**

**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se expresan:

Conserje D. Francisco Carrasco Lahera, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Severo Egido Bustos, de la Dirección General de Mutilados, dos trienios por llevar seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



**C. A. S. E.**

**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a las taquímeconógrafas del C. A. S. E. que a continuación se expresan:

*Diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Taquímeconógrafa doña Dolores Armentáriz Castellón, del Alto Estado Mayor.

Otra, doña María Pulido de la Torre, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otra, doña Aurora Campoamor Juarros, de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otra, doña Mercedes Fernández Villacorta, del Consejo Superior Geográfico.

Taquímeconógrafa doña Concepción Delgado Gómez, de la Escuela Superior del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Dirección General de la Guardia Civil**



**Trienios**

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

*Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial*

Coronel D. Blas Morén Berbedés, a las órdenes del Director general, afecto al 32 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial*

Comandante D. Vicente Barríos Rueda, del 9.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Pedro Cortés Camacho, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial*

Capitán D. Rafael Zamora Martínez, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Miguel Alonso Vega, del mismo, a partir de igual fecha.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

*Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán retirado D. Felipe Plaza Martínez, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de octubre de 1966.

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente coronel D. Luis Prieto Hernández, del 3.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

Capitán D. Domingo García Oliva, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio García Melgarejo, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Fernando Sánchez Sánchez, del 3.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Máximo Díaz Español, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Luis Gómez González, del 34 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Luis Cadarso San Juan, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Ricardo Ballesteros Melero, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Juan Rivas Losada, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Corzo Falcó, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramiro Mateus García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Anastasio Mlana Caballero, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Rodríguez Castillo, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Monzonis Villanova, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel López Berrido, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Campos Benítez, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Braulio Vargas Aguado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Cantero Hernández, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Emilio Calvo Nuel, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Castro Zafra, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Rafael Pérez García, del 1.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Juan Macías Vergés, del 31 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

**Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo**

Teniente D. Manuel Amo Martín, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Eusebio Martín Sobradíel, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hortensio Miguélez Castro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Darío Rodríguez Pérez, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Gómez Aguilar, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Zaragoza Gárate, del 4.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Florentino Ventas Delgado, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Juan González Solís, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego López Saldaña, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix del Vigo Martínez, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Suárez Pérez, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alvaro Díaz Arocha, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Navas Céspedes, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Pastor Rincón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Calderón Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Laín Muñoz, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Martín González, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Soria Gascó, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ángel Madrid Sánchez, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés García González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Sánchez Muñoz, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alonso Hernández Navarro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mateo de la Fuente Prieto, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Fernández Santeailla, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Clemente Riquelme García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro García Bravo, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martín Morales Vázquez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Vázquez Castilla, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Palomino Narváez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Romero Tejada, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Alonso Trinidad, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rueda Barrios, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Blanco Reinoso, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Costa Casares, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Poza Mediavilla, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Blanco Ramos Adeliño, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pena Crego, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

**Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo**

Teniente coronel D. Francisco Aguado Sánchez, de la Dirección General, a partir de 1 de octubre de 1966.

**Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo**

Capitán D. José Corral Rodríguez, del 1.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

**Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo**

Teniente D. Fernando Sánchez Sánchez, del 37 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

**Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo**

Capitán D. José Bolufer Estalrich, del 34 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, en turno de provisión normal, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo de la Escala única que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIOS**

Capitán D. Luis Vicente Pereira, de la 232 Comandancia, a la 301.

Otro, D. Jaime Salort Gil, de la 337 Comandancia, a la 235.

Otro, D. Angel Perlel Navarro, de la 139 Comandancia, a la 124.

Teniente D. Miguel Andrés García, de la 108 Comandancia, a la 101.

Otro, D. Manuel González Sánchez, de la 221 Comandancia, a la 206.

Otro, D. Antonio Rico Sesarino, de la 109 Comandancia, a la 131.

Otro, D. Eloy Sadia Cuevas, de la 222 Comandancia, a la 108.

Otro, D. Vitores Ibeas Sada, de la 222 Comandancia, a las 209.

Otro, D. Elías de Blas Lidón, de la 121 Comandancia, a la 103.

Otro, D. Miguel Temiño Ruiz, de la 123 Comandancia, a la 109.

Otro, D. Emilio Benito Herranz, de la 123 Comandancia, a la 103.

Otro, D. Esteban Corral Barrero, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 104 Comandancia.

Otro, D. Segundo Olivares Olivares, de la 131 Comandancia, a la 103.

Otro, D. Manuel Martín Morales Vázquez, de la 337 Comandancia, a la 321.

Otro, D. Juan Barrero Rodríguez, de la 337 Comandancia, a la 221.

**FORZOSOS**

Capitán D. Martín Bogajo López, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 237 Comandancia.

Teniente D. Prudencio Villamayor Muñoz, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 222 Comandancia.

Otro, D. Julián Rodríguez Fernández, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 222 Comandancia.

Otro, D. Gaspar Calvo Castañeda, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 337 Comandancia.

Otro, D. Antonio González Berrocal, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 337 Comandancia.

Otro, D. Celso Coello Pérez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 222 Comandancia.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 del mes anterior (D. O. núm. 191), se destina a la 1.ª Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo, Escala única, D. Fernando Castro Verdejo, de la 209 Comandancia.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, es promovido al empleo de teniente de la Escala activa de la Guardia Civil, con la antigüedad de 15 de julio de 1966 y efectividad de 15 de septiembre de 1966, al caballero alférez cadete de dicho Cuerpo D. José Sueristán Cobrián, colocándose en la Escala a continuación de D. Ramón Aldea Lafra, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se le destina a la 208 Comandancia.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



Por hallarse comprendidos en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de subteniente, con la antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1966, a los brigadas de la Guardia Civil, caballeros mutilados permanentes en acto de servicio, que a continuación se relacionan:

Don Rufino Núñez Morcillo, colocándose en la Escala delante del entonces subteniente D. Agustín González Pacheco.

Don Alfonso Rodríguez Requena, colocándose en la Escala delante del entonces subteniente D. Demetrio Merino Rodríguez.

Don Daniel Merino Barragán, colocándose en la Escala delante del entonces subteniente D. Manuel Martín Morales Vázquez.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 7 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 211), al subteniente de la Guardia Civil D. Alberto Murrillo Bonet, perteneciente a la 244 Comandancia (Inca), causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), fijando su residencia en Son Severa (Baleares).

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1966*

Sargento D. José Píriz Olaverri, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 6 de julio de 1961.

*A partir de 1 de agosto de 1966*

Sargento D. Francisco Diéguez Mateos, del 5.º Tercio, con la antigüedad de 2 de marzo de 1965.

Otro, D. Santiago Mejías Alonso,

del 8.º, con la de 18 de mayo de 1962.

Otro, D. Serafín Zarazaga San Roque, del 11, con la de 20 de mayo de 1966.

Otro, D. Leandro Prudencio Muesa, del 21, con la de 27 de enero de 1965.

Otro, D. Jesús Lancha Lanchas, del 31 (hoy retirado), con la de 2 de noviembre de 1955.

Otro, D. José Baños Sáenz, del mismo, con la de 14 de septiembre de 1964.

Otro, D. Santiago Revaliente Molina del 37, con la de 13 de enero de 1962.

Otro, D. Francisco Pérez Martín, del mismo, con la de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. José Romero Silvestre, del 38, con la de 14 de junio de 1964.

Otro, D. Daniel Álvarez Martín, del mismo, con la de 7 de agosto de 1962.

Otro, D. Francisco Román Rodríguez, del mismo, con la de 30 de octubre de 1965.

Otro, D. José Souto Jul, del 40, con la de 27 de septiembre de 1965.

*A partir de 1 de septiembre de 1966*

Sargento D. Guillermo Sánchez García, del 2.º Tercio, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1963.

Otro, D. Manuel Crespo Luengo, del 9.º, con la de 20 de octubre de 1963.

Otro, D. José Aparicio Peinó, del 34 (hoy retirado), con la de 26 de abril de 1955.

Otro, D. Antonio López Vargas, del 36, con la de 5 de enero de 1962.

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Sargento D. Manuel Sastre Macías, del 23 Tercio, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.800 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1966*

Sargento D. Balbino Cimas Manchado, del 31 Tercio, con la antigüedad de 14 de noviembre de 1964.

*A partir de 1 de agosto de 1966*

Sargento D. Pedro Moreno Hernández, del 6.º Tercio, con la antigüedad de 29 de junio de 1966.

Otro, D. Luis Palacios Bea, del 10, con la de 25 de mayo de 1964.

Otro, D. Antonio Sanz Arto, del 31, con la de 5 de octubre de 1962.

Otro, D. Javier Maqueda Trejo, del mismo, con la de 13 de noviembre de 1964.

Otro, D. Martín Latasa Ausa, del 32, con la de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Carmelo Foronda Martínez, del 44, con la de 9 de marzo de 1966.

Otro, D. Federico Ribot Torres, del mismo, con la de 30 de agosto de 1963.

*A partir de 1 de septiembre de 1966*

Sargento D. Atlano Escalero Hernández, del 23 Tercio, con la antigüedad de 6 de octubre de 1963.

Otro, D. Cayetano Doblado Carrasco, del 32, con la de 24 de abril de 1964.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1966*

Sargento D. Manuel Cuesta Peñacoba, del 44 Tercio, con la antigüedad de 6 de junio de 1966.

*A partir de 1 de agosto de 1966*

Sargento D. José Píriz Olaverri, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 6 de julio de 1966.

*A partir de 1 de septiembre de 1966*

Sargento D. Agustín Nieto Pérez, del 36 Tercio, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Sargento primero D. Julio Ballano Chamorro, del 3.º Tercio, con la antigüedad de 7 de septiembre de 1966.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de agosto de 1966*

Sargento D. Dalmiro González Pérez, del 11 Tercio, con la de 3 de noviembre de 1965.

Otro, D. Francisco Pérez González, del 24, con la de 12 de junio de 1966.

*A partir de 1 de septiembre de 1966*

Sargento D. Angel Cabello González, del 42 Tercio, con la antigüedad de 19 de mayo de 1964.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1966*

Sargento primero D. Teodoro Sarmiento Cerro, del 43 Tercio, con la antigüedad de 2 de junio de 1966.

*A partir de 1 de agosto de 1966*

Brigada D. Jacinto Ruiz Millán, del 44 Tercio, con la antigüedad de 8 de julio de 1966.

Sargento primero D. Cecilio Serrano García, del Tercio Móvil, con la de 15 de julio de 1966.

Otro, D. Juan Torralba Ojal, del 31, con la de 29 de julio de 1966.

Sargento D. Carlos Jiménez López, del 1.º Tercio, con la de 20 de julio de 1966.

Otro, D. Luis González Vila, del 31, con la de 5 de octubre de 1965.

Otro, D. Salvador Cerván Solé, del 32, con la de 28 de febrero de 1966.

Otro, D. Jaime Tortellá Femenías, del 44, con la de 4 de febrero de 1966

A partir de 1 de septiembre de 1966

Brigada D. Julián Tierno Tierno, del 3.º Tercio, con la antigüedad de 19 de agosto de 1966.

Otro, D. Eulogio López Ventero, del 4.º, con la de 13 de agosto de 1966.

Otro, D. Teodosio Martín Nieto, del 5.º, con la de 28 de noviembre de 1965.

Otro, D. Antonio González Alonso, del 41, con la de 21 de agosto de 1966.

Sargento primero D. Mariano García Galán, del 5.º, con la de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Teodoro Mostaza Orduña, del 23, con la de 19 de agosto de 1966.

Otro, D. José González Fernández, del 42, con la de 9 de agosto de 1966.

Sargento D. Felipe Martín García, del 4.º, con la de 15 de agosto de 1966.

Otro, D. José García Romero, del 31, con la de 5 de octubre de 1963.

Otro, D. Victorino García Álvarez, del 24, con la de 19 de agosto de 1966.

Otro, D. Jesús Ortega de la Fuente, del 41, con la de 4 de agosto de 1966.

A partir de 1 de octubre de 1966

Sargento primero D. Isidro Crespo Callejo, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 3 de septiembre de 1966.

Otro, D. Angel Blanco Benito, del 30 Tercio, con la de 4 de septiembre de 1966.

Sargento D. Antonio Sandeogracias Plaza, del 2.º, con la de 10 de enero de 1966.

Otro, D. Julián Martín Jiménez, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 19 de septiembre de 1966.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1966

Brigada D. Ramón Sánchez Valiente, afecto al 34 Tercio, con la antigüedad de 27 de agosto de 1966.

Sargento primero D. Miguel Cantallops Gelabert, afecto al 44, con la de 21 de agosto de 1966.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 5.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 7 de agosto de 1966, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Julián Viñuesa Redondo, con destino en la 18ª Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 34 Tercio, por fijar su residencia en Torrente (Valencia).

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican:

A partir de 1 de enero de 1956

Don Manuel Fernández López, del Tercio Móvil (hoy retirado).

A partir de 1 de julio de 1966

Don Antonio Cruz Pozas, del 36 Tercio.

A partir de 1 de agosto de 1966

Don Basilio García Cabrejas, del 1.º Tercio.

A partir de 1 de septiembre de 1966

Don Cristóbal Cerezo Martín, del 1.º Tercio.

Don Guillermo Sánchez García, del 2.º Tercio.

Don Ismael Hernández Villarino, del 7.º Tercio.

Don Manuel Crespo Luengo, del 9.º Tercio.

Don Eusebio Blanco Bascones, del 10 Tercio.

Don Atilano Escalero Hernández, del 22 Tercio.

Don Julio Barrero Martín, del 31 Tercio.

Don Cayetano Doblado Carrasco, del 32 Tercio.

Don Salvador Romano González, del 36 Tercio.

Don Antonio López Vargas, del 36 Tercio.

Don Manuel Ortiz Camacho, del 37 Tercio.

Don Dionisio Sánchez Gómez, del 38 Tercio.

Don Francisco Rosas Fabra, del mismo.

Don Miguel Polo Sales, del 39 Tercio.

Don Angel Mediavilla Herrero, del 41 Tercio.

A partir de 1 de octubre de 1966

Don Antolín Lubiano Pérez, del Tercio Móvil.

Don Norberto Cintas Sanjuán, del 1.º Tercio.

Don José Aguilera Tejedor, del 4.º Tercio.

Don Cipriano Tapia Pavón, del 6.º Tercio.

Don José Álvarez Alonso, del 7.º Tercio.

Don Domingo Rubazas Notario, del mismo.

Don Samuel Alonso Gómez, del 8.º Tercio.

Don Ramón García González, del 12 Tercio.

Don Manuel Sastre Macías, del 22 Tercio.

Don Ildefonso Pérez Pérez, del 32 Tercio.

Don Vicente Fernández Castrillo, del 34 Tercio.

Don Pedro Moreno Martínez, del mismo.

Don Pedro Vives Sánchez, del 35 Tercio.

Don Rafael Rojas Pérez, del 38 Tercio.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR HABERLES SIDO ADJUDICADO DESTINO CIVIL POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1966 («B. O. DEL ESTADO» NUM. 225), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.º DE LA LEY 195/1963, DE 28 DE DICIEMBRE («B. O. DEL ESTADO» NUM. 313)

#### Guardia primero

Antonio Casajús Belio, de la 223 Comandancia.

#### Guardia segundo

José Penedo González, de la 241 Comandancia.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

#### Guardia segundo

Martín Sastre González, de la 222 Comandancia.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

#### Guardias segundos

José García Afonso, de la 101 Comandancia.

Juan Menéndez Perona, de la misma. Aurelio Benito Moratilla, de la misma.

#### Guardias alumnos

Cecilio Moreno Moreno, de la 2.ª Academia Regional.

Jesús Torres Bendición, de la 3.<sup>a</sup>  
Antonio Sánchez Diéguez, de la  
misma.

Joaquín Peralta González, de la mis-  
ma.

Adolfo Peñas Romero, de la misma.  
Francisco Mesa la Torre, de la mis-  
ma.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### INFANTERIA

#### Escala de complemento

##### Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley nú-  
mero 195/63, de 28 de diciembre de  
1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se con-  
cede el sueldo de brigada, con efec-  
tos económicos a partir de 1 de febre-  
ro de 1964, al personal en situación  
de retirado, procedente de la Agrupa-  
ción Temporal Militar para Servicios  
Civiles, que a continuación se rela-  
ciona, con indicación del Gobierno  
Militar que cursó la documentación  
en cada caso.

Sargento de complemento de Infan-  
tería D. Carmelo Villaseñor Moruno  
(Gerona).

Brigada de complemento legionar-  
io D. Francisco Morillo Morillo (Va-  
lencia).

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



### VARIAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Como comprendido en las disposi-  
ciones que se citan, se concede al per-  
sonal que a continuación se relaciona  
los reenganches que para cada  
caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de  
diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y  
Orden de 30 de enero de 1956  
(D. O. núm. 25).

*Del Grupo de Tradadores de Infnt nú-  
úmero 1*

Cabo primero José María Amez Ro-  
dríguez, segundo período con anti-  
güedad de 1 de julio de 1966.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de  
Infantería Ceuta núm. 3*

Cabo primero Manuel Seara Arias,  
segundo período con antigüedad de  
3 de abril de 1965.

*Del Regimiento Acorazado de Caballe-  
ría Farnesio núm. 12*

Cabo primero Juan García Barrue-  
co, tercer período con antigüedad de  
1 de septiembre de 1966.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de  
Caballería Villaviciosa núm. 14*

Cabo primero Amadeo del Olmo Gar-  
cía, segundo período con antigüedad  
de 1 de julio de 1966.

*Del Grupo de Artillería de Campaña  
ATP XI*

Cabo primero Lorenzo Rodríguez Ca-  
ñizares, tercer período con antigüe-  
dad de 1 de julio de 1966.

Otro, Ramón Navia Refojo, segundo  
período con antigüedad de 1 de julio  
de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Cam-  
paña núm. 14*

Cabo primero Rafael Lucena Ber-  
mudo, segundo período con antigüe-  
dad de 1 de julio de 1966.

*Del Grupo de Artillería de Campaña  
número XXXI*

Cabo primero Carlos Hornero Cala-  
trava, cuarto período con antigüedad  
de 1 de septiembre de 1966.

*Del Regimiento de Artillería A. A. nú-  
úmero 74*

Cabo primero Eduardo Redondo Gar-  
cía, segundo período con antigüedad  
de 1 de julio de 1966.

*De la Escuela de Aplicación y Tiro de  
Artillería*

Cabo primero Fernando Jiménez Ro-  
dríguez, primer período con antigüe-  
dad de 1 de julio de 1966.

Cabo Enrique Cardinianos Rojo, pri-  
mer período con antigüedad de 1 de  
julio de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros  
número 2*

Cabo primero Antonio Rodríguez  
Zamora, tercer período con antigüe-  
dad de 1 de julio de 1966.

Otro, Manuel Sol Cózar, tercer  
período con antigüedad de 1 de julio  
de 1966.

Otro, Francisco Cordones López, ter-  
cer período con antigüedad de 1 de  
mayo de 1966.

Otro, Carlos Villar Márquez, cuarto  
período con antigüedad de 1 de mayo  
de 1966.

Otro, Manuel Maestre Pérez, pri-

mer período con antigüedad de 1 de  
julio de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros  
número 7*

Cabo primero Eulogio Gutiérrez Re-  
borio, segundo período con antigüe-  
dad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Luis Aguilera Merino,  
segundo período con antigüedad de 1  
de julio de 1966.

*Del Batallón de Automóviles del Sec-  
tor del Sahara*

Cabo primero José Sánchez Alcaraz,  
cuarto período con antigüedad de 12  
de mayo de 1966.

*De la Agrupación de Intendencia nú-  
úmero 8*

Cabo primero Tomás Ruiz Fernán-  
dez, cuarto período con antigüedad  
de 1 de septiembre de 1966.

*De la Agrupación de Sanidad núm. 2*

Cabo primero Juan José López Pa-  
rrilla, tercer período con antigüedad  
de 1 de julio de 1966.

*Del Grupo de Sanidad Militar de la  
Agrupación Logística núm. 2*

Cabo primero Eugenio Ríos García,  
segundo período con antigüedad de  
1 de julio de 1966.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas  
número 4*

Cabo primero de Infantería Manuel  
Márquez Calero, segundo período con  
antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas  
número 13*

Cabo primero de Infantería Alejan-  
dro Seco Dorribo, tercer período con  
antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Cabo primero de Ingenieros Ma-  
nuel Valcárcel Lastra, primer perío-  
do con antigüedad de 1 de julio  
de 1966.

B) Con arreglo al Decreto de 31  
de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

*Del Regimiento de Infantería Meca-  
nizada Castilla núm. 16*

Cabo músico Saturio Poza Berzosa,  
cuarto período con antigüedad de 1  
de agosto de 1966.

*Del Regimiento de Infantería Moto-  
rizable Alava núm. 22*

Cabo de Banda Eusebio Muñoz Ri-  
vas, tercer período con antigüedad  
de 1 de septiembre de 1966.

C) Con arreglo a la Orden de 26 de  
agosto de 1947 (D. O. núm. 193), am-  
pliada por Orden de 14 de junio de  
1953 (D. O. núm. 134).

*Del Regimiento Mixto de Infantería  
Vizcaya núm. 21*

*(Batallón de Carros Medios)*

Cabo primero José López Cervantes, primer período por tres años, a partir de 1 de mayo de 1966.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1966-67

*CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 215, de fecha 22 de septiembre de 1966.*

#### 6.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Félix Palomar González, para su hijo José Antonio Palomar Fontecha.

Comandante de Infantería D. Wenceslao Cabezón Arriba, para su hija María del Pilar Casilda Cabezón Pérez.

Comandante de Infantería D. Feliciano García Escudero, para su hijo Alfonso García Orduña.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Tobalina Aguado, para su hija María del Carmen Tobalina Martín.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Fernández de Lara, para su hija Elena Fernández Pinilla.

Teniente coronel de Infantería don Dionisio Bartret Aires, para su hija M.ª Pilar Bartret Gutiérrez.

Comandante de Infantería D. Félix Palomar González, para su hijo José Luis Palomar Fontecha.

Comandante de Artillería D. Julián González Prida Ortega, para su hija Ana M.ª González Prida Izaguirre.

Teniente coronel de Intervención don Ramiro Dulanto Unceta, para su hijo Juan Agustín Dulanto Lojo.

Comandante de Infantería D. Angel del Hoyo Caballero, para su hijo Fernando del Hoyo Calleja.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Hugolino Luengo Chillón, para su hijo Miguel Angel Luengo García.

Comandante de Infantería D. Benjamín Ortega Núñez, para su hijo Francisco Javier Ortega Calvo.

Comandante de Infantería D. Ricardo Fernández Rojo, para su hijo Ricardo Fernández Sastre.

Comandante de Infantería D. Feliciano García Escudero, para su hijo Jorge García Orduña.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Fernández de Lara, para su hija Concepción Fernández Pinilla.

Teniente coronel de Infantería don José Santos Santos, para su hijo José Manuel Santos y de Dios.

Comandante de Infantería D. Eduardo Herrero Carral, para su hijo Javier Ignacio Herrero Maurica.

Comandante de Artillería D. Jesús San José Ruiz, para su hija María Araceli San José Alvarez.

Teniente coronel de Infantería don Dionisio Bartret Aires, para su hija María Victoria Bartret Gutiérrez.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Fernández de Lara, para su hijo Antonio Fernández Pinilla.

Comandante de Artillería D. Vicente de Aymerich Picatoste, para su hijo Carlos de Aymerich Cabrera.

Comandante de Intervención D. José Dehesa Blanco, para su hijo Javier Dehesa Saiz de los Terreros.

Comandante de Infantería D. Jesús Ramos González, para su hija María de los Angeles Ramos Martínez.

Comandante de Artillería D. Jesús Martínez Ramón, para su hija María del Carmen Martínez Vera.

Teniente coronel de Infantería don Justo Rodríguez Santos, para su hijo Enrique Rodríguez Suárez.

Teniente coronel de Infantería don Justo Rodríguez Santos, para su hija María Trinidad Rodríguez Suárez.

Comandante de Infantería D. Pedro Rodríguez Turrión, para su hijo Ignacio Antonio Rodríguez Olavarría

Comandante de Infantería D. Germán Velázquez Burguño, para su hija María Leonor Velázquez Arteaga.

Comandante de Infantería D. Ramón Corpas de Vicente, para su hijo Juan Ramón Corpas Mauleón.

Comandante de Oficinas Militares don Modesto Gutiérrez Galindo, para su hija María del Pilar-Asunción Gutiérrez Sanabria.

Comandante de Infantería D. Agapito Corral Ruiz, para su hija María del Carmen Corral Antón.

Comandante de Oficinas Militares don Modesto Gutiérrez Galindo, para su hija María Luisa Gutiérrez Sanabria.

Comandante de Artillería D. Manuel Astilleros Miranda, para su hijo Fernando Astilleros Yarto.

Comandante de Infantería D. José Vicario Valdemoro, para su hijo José Luis Vicario Septien.

Comandante de Infantería D. Faustino Giner Gascón, para su hijo Eduardo Giner Hernández.

Comandante de Infantería D. Anselmo Muro Rodríguez, para su hija Clara Eugenia Muro Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Jesús Miguel Arnanz, para su hijo Pablo Miguel Braceras.

Comandante de Infantería D. Alejandro Ruiz de Temiño Alvarez, pa-

ra su hija María Luisa Ruiz de Temiño Liaño.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Pérez Guijarro, para su hijo José Luis Pérez Sanjuán.

Comandante de Intendencia D. Antonio Carlón Gullón, para su hijo Antonio Carlón Palacios.

Teniente coronel de Artillería don José María Urbubia Ramírez, para su hijo César Urbubia Vicario.

Comandante de Infantería D. Félix Gómez Arranz, para su hija María Inmaculada Gómez Martínez.

Comandante de Ingenieros D. José Barrios Hernández, para su hijo Francisco de Borja Barrios Treviño.

Comandante de Infantería D. Agapito Corral Ruiz, para su hija María del Pilar Corral Antón.

Teniente coronel de Artillería don Nicolás Horta Rodríguez, para su hijo Miguel Angel Horta Sicilia.

Comandante de Intendencia D. Antonio Carlón Gullón, para su hijo Francisco Javier Carlón Palacios.

Comandante de Artillería D. José Luis Lucio García, para su hijo Francisco Lucio Dávila.

Comandante de Infantería D. Manuel González Lecumberri, para su hijo Luis González de Assas.

Teniente coronel de Infantería don José López Vinuesa, para su hijo Miguel Angel López Borderías.

Comandante de Infantería D. Angel Sanllorente García, para su hija María Cristina Sanllorente Ruiz.

Comandante de Artillería D. Jesús Rodríguez Sánchez, para su hija María Francisca Rodríguez Colorado.

Teniente coronel de Artillería don Nicolás Horta Rodríguez, para su hija María del Carmen Horta Sicilia.

Comandante de Infantería D. Juan Zabala Pérez, para su hija Isabel Zabala Sánchez.

Comandante de Artillería D. Francisco del Castillo Sánchez, para su hijo Manuel Francisco del Castillo Zatoñ.

Comandante de Infantería D. Antimo Gómez Perdiguero, para su hijo Fernando Gómez Fernández.

Comandante de Veterinaria D. Julio Corredor Antón, para su hija María del Carmen Corredor Hernández.

Comandante de Infantería D. Fernando Magán Terreros, para su hijo Rafael Magán López.

Teniente coronel de Infantería don Víctor de Lerma Gurtubay, para su hijo Luis María Francisco Javier de Lerma y Páez.

Comandante de Artillería D. Manuel Astilleros Miranda, para su hijo Manuel Astilleros Yarto.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Fernández Sanz, para su hijo Ignacio Fernández Vera.

Teniente coronel de Artillería don Jesús Ibaibarriaga Suso, para su hijo Jesús Javier Ibaibarriaga Pérez.

Comandante de Artillería D. Patricio Torres-Ayllón, para su hija María Luisa Torres Aramandía.

Comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez López, para su hijo Juan Manuel Rodríguez Dapena.

Comandante de Infantería D. Félix Gómez Arranz, para su hija María Belén Gómez Martínez.

Comandante de Artillería D. Amadeo Terreros Palacios, para su hija Rosa María Terreros Pancorbo.

Comandante de Artillería D. Bienvenido Araújo Vicente, para su hija María Aux. Araújo Maté.

Comandante de Infantería D. Luis García Marrodán, para su hijo Miguel Angel García Domaica.

Teniente coronel de Infantería don José López Vinuesa, para su hijo Javier María López Borderías.

Comandante de Infantería D. Primitivo González Ramos, para su hija María del Carmen González Ordoyo.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Ramírez Román, para su hijo Francisco Javier Ramírez Oyanguren.

Teniente coronel de Infantería don Javier Solabre Lazcano, para su hijo Francisco Javier Solabre Goñi.

Comandante de Caballería D. Francisco Fernández Cerezo, para su hija María de los Remedios Fernández del Romero.

Comandante de Ingenieros D. Sebastián Llinás Bas, para su hija Gloria Llinás Cano.

Teniente coronel de Infantería don Carlos García-Escudero Alcarraz, para su hijo Enrique García-Escudero Domínguez.

Comandante de Infantería D. Luis Rupérez Tutzo, para su hija María de las Mercedes Rupérez Munoa.

Teniente coronel de Infantería don Tomás Mendizábal Landete, para su hijo Justo Mendizábal Barreiro-Meiro.

#### Oficiales

Teniente de A. O. T. don Juan Díez Carabajo, para su hijo Juan Antonio Díez Villahoz.

Teniente de Ingenieros D. Juan Burgoa Alvarado, para su hijo Roberto Javier Burgoa Vela.

Teniente de Infantería D. Eusebio Carro Cabrerizo, para su hijo José Luis Carro Calvo.

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, para su hijo Rafael Vidaurre Garayo.

Capitán de Artillería D. Prudencio Villamia González, para su hijo Juan Carlos Villamia Ugarte.

Teniente de Infantería D. Jacinto Bandrés Carlos, para su hija Teresa Trinidad Bandrés Echeverri.

Capitán de Caballería D. Antonio Santos Merino, para su hijo Antonio Santos Jimeno.

Teniente de Intendencia D. Antonio Zorraquino Quintana, para su hijo Enrique Zorraquino Lázaro.

Capitán de Veterinaria D. José Rámila Guilarte, para su hijo José Alberto Rámila Fernández.

Teniente de Infantería D. Fernando Macías García, para su hija María del Carme Macías Otaegui.

Teniente de Intendencia D. Antonio Zorraquino Quintana, para su hija Amalia Zorraquino Lázaro.

Teniente de Artillería D. Anselmo

Gómez Morales, para su hijo Javier Gómez Cortezas.

Capitán de Veterinaria D. José Rámila Guilarte, para su hijo Leonardo Rámila Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, para su hijo Carlos Javier Vidaurre Garayo.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Tapia Cuesta, para su hija María Jesús Tapia Torre.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Presa Martínez, para su hijo Lorenzo Manuel Presa Martínez.

Capitán de Infantería D. Valeriano Ruiz Fernández, para su hijo Gustavo Angel Ruiz y Montes.

Capitán de Ingenieros D. Honorio Alonso de la Mora, para su hijo Jesús Alonso Roda.

Capitán de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hijo Pedro Terrón Galán.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Lahiguera Vela, para su hijo Fernando Lahiguera Oliván.

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Gorraiz Navaz, para su hija María del Pilar Gorraiz Fernández.

Capitán de Infantería D. Jerónimo Aguirre López de Marturana, para su hijo José Antonio Aguirre Vega.

Teniente de Artillería D. Francisco de las Heras Echevarría, para su hijo Jesús María de las Heras Miguel.

Teniente de Oficinas Militares don Buenaventura Galdeano Corro, para su hijo Buenaventura Galdeano García.

Capitán de Infantería D. José María Caba Arce, para su hijo Rafael Caba Loyo.

Capitán de Caballería D. Julián Díez Rodríguez, para su hija Yolanda Díez y García.

Teniente de Infantería D. Antonio Cristóbal Rubio, para su hijo Javier Carlos Cristóbal García.

Capitán de Veterinaria D. Antonio Palacios García, para su hijo José Antonio Palacios Palacios.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Tapia Cuesta, para su hijo Ricardo Tapia Torre.

Capitán de Artillería D. Isidro Astiz Rodríguez, para su hijo Miguel Angel Astiz López de Letona.

Capitán de Artillería D. Mariano Cardo López, para su hija Laura Cardo Díez.

Teniente de Infantería D. Félix Martínez Martínez, para su hija María Rosa Martínez Barcina.

Teniente de Infantería D. Manuel Candelas Segura, para su hija María del Angel Candelas Ocejó.

Capitán de Intendencia D. Florentino Sotrés Amléva, para su hijo Raúl Sotrés Menéndez.

Capitán de Veterinaria D. José Rámila Guilarte, para su hijo Francisco Javier Rámila Fernández.

Teniente de Intendencia D. Juan Careaga Legarra, para su hijo Miguel Careaga Maruri.

Capitán de Artillería D. Angel Fernández Martínez, para su hijo Antonio M.º Fernández Andrés.

Teniente de Sanidad Militar don

Pablo Santillán Alonso, para su hijo José Miguel Santillán Temiño.

Teniente de Oficinas Militares don Bonifacio Medina Martínez, para su hija María Soledad Medina Sautoalala.

Teniente de Oficinas Militares don Juan López Martínez, para su hija Ana María López Cano.

Teniente de Artillería D. Lino Vázquez Manteiga, para su hijo Lino Jesús Vázquez López.

Teniente de Ingenieros D. Marcelino Ordás Olea, para su hijo Juan Mariano Ordás García.

Capitán de Oficinas Militares don Victoriano Olayzola Caminoa, para su hijo José Antonio Olayzola Gil.

Teniente de Infantería D. Angel López Ortiz, para su hija María Rosa López García.

Teniente de Caballería D. Policarpo Higuero Hebrero, para su hija Sagrario Inés Higuero Gómez.

Capitán de Artillería D. Angel Fernández Martínez, para su hijo Francisco Javier Fernández Andrés.

Capitán de Infantería D. Angel Calderón López, para su hijo Jesús Javier Calderón Pinedo.

Capitán de Artillería D. Angel Castriño Rebollo, para su hijo Jesús Castriño Porres.

Teniente de Infantería D. Nicanor García Martínez, para su hija María del Carmen García Pedrosa.

Teniente de Artillería D. Florencio González Gracia, para su hija María Ascensión González Blanco.

Capitán de Infantería D. Hermenegildo García Briones, para su hija Ana María de Nuestra Sr.ª García Vallejo.

Capitán de Artillería D. Paciano Abril López, para su hijo José María Abril Pérez.

Capitán de Artillería D. Francisco Pena Manso, para su hijo Javier Pena Díaz.

Capitán de Infantería D. Francisco Saro Cuesta, para su hija María Francisca Saro Gandarillas.

Teniente de Sanidad Militar don Primitivo Vallés Redondo, para su hijo Adolfo Vallés Andrés.

Capitán de Infantería D. Primitivo Hoyos Berceo, para su hijo Juan Carlos Hoyos Fernández.

Teniente de Infantería D. Antonio Franco Peña, para su hija María del Carmen Franco Dordón.

Capitán de Infantería D. Eleuterio Cufiádo Arribas, para su hijo Eleuterio Cufiádo Ortega.

Capitán de Artillería D. José Busto Alegría, para su hijo José María Busto Illoro.

Capitán de Infantería D. Luis Aguirre Álvarez de Arcaya, para su hijo Jesús María Aguirre Pariente.

Capitán de Caballería D. Juan Vera-Fajardo e Ibarrodo, para su hijo Juan Vera-Fajardo Belinchón.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Fernández de Troconiz Barberán, para su hijo José Angel Fernández de Troconiz Rovira.

Teniente de Infantería D. Paulino Sancho Navarro, para su hija María Isabel Sancho Tamayo.

Teniente de Artillería D. Paulino

Palacios Arnaiz, para su hijo Antonio Palacios Fernández.

Capitán de Artillería D. José Murillo Rodríguez, para su hija Josefa Murillo Fernández.

Capitán de Artillería D. José Murillo Rodríguez, para su hija María Isabel Lucía Murillo Fernández.

Capitán de Artillería D. Félix López López, para su hija Lucía López Paya.

Teniente de Sanidad Militar don Saturnino Franco Rodríguez, para su hijo José Luis Franco de la Iglesia.

Capitán de Intendencia D. Rodrigo Blanco Pérez, para su hija María Isabel Blanco Calderón.

Capitán médico de Sanidad don Ignacio Fernández de Casadevante Múgica, para su hija María Guadalupe Fernández de Casadevante Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Domingo Iniguez de Nancloares Fernández de Quincoces, para su hijo Miguel A. Iniguez de Nancloares Fernández de Liger.

Teniente de Infantería D. Jacinto Azábal Martín, para su hijo Agustín Ricardo Azábal Huertos.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Carro Somaza, para su hijo Domingo Carro Espasandín.

Teniente de Infantería D. Angel Gofil Domínguez, para su hija María Mercedes Gofil Lara.

Capitán de Artillería D. Pablo González Pérez, para su hija María del Pilar González Susinos.

Teniente de Infantería D. Celestino Uriarte Ruiz, para su hijo Roberto Uriarte Urrutía.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Alvaro Alvaro, para su hijo Pedro Manuel Alvaro Ortega.

Teniente de Infantería D. Justo Medina Conde, para su hijo José Francisco Medina Marín.

Capitán de Infantería D. Eleuterio Cufiádo Aribas, para su hija María Jesús Cufiádo Ortega.

Teniente de Sanidad Militar don Primitivo Valles Redondo, para su hija María Luisa Valles Andrés.

Teniente de Sanidad Militar don Jesús Arce Amoretti, para su hijo José Luis Arce Roca.

Capitán de Infantería D. Rodrigo Torrent Ros, para su hijo Rodrigo Torrent Ruiz.

Teniente de Oficinas Militares don Alfredo Santamaría Sagredo, para su hija Elena Santamaría Felipe.

Capitán de Ingenieros D. Manuel López Mendoza, para su hijo Juan Luis López Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Gorraiz Navaz, para su hijo Jesús María Gorraiz Fernández.

Teniente de Infantería D. Antonio García García, para su hijo Antonio Jesús García Fernández.

Teniente de Infantería D. Blas Chivite Cornago, para su hijo Miguel Chivite Izeo.

Teniente de Infantería D. Félix García Rojas, para su hija María Begonia García Arberas.

Teniente de Infantería D. Blas Chi-

vite Cornago, para su hija María Victoria Chivite Izeo.

Capitán de Artillería D. Juan Aguirre Bilbao, para su hija María Esther Aguirre Esparza.

Teniente de Intendencia D. Pergentino Roa Gainzarain, para su hija María Josefa Roa Gil.

Teniente de Infantería D. Mariano Jiménez Soler, para su hija María del Pilar Jiménez Duato.

Capitán de Artillería D. Francisco Lapresa Pastor, para su hija María del Carmen Lapresa Saiz.

Capitán de Artillería D. José Sáenz Albéniz, para su hija María del Rosario Sáenz Aznárez.

Capitán de Caballería D. Víctor Guitián Fernández, para su hijo Víctor Guitián Hernández.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Lara Prieto, para su hijo Francisco Javier Lara González.

Capitán de Artillería D. Luis Martínez de Lejarza y Barrón, para su hijo Luis María Martínez de Lejarza Fernández.

Teniente de Ingenieros D. Calixto Pérez Marín, para su hija María Begonia Pérez Fernández.

Teniente de Intendencia D. Máximo Saldaña Albillos, para su hija María Antonia Saldaña Moral.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Valencia Aguillo, para su hijo Juan Carlos Valencia Rama.

Teniente de Infantería D. Maximiano Baños Terreros, para su hijo Rubén Baños Rivacoba.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Carro Somaza, para su hijo Federico Carro Espasandín.

Capitán de Infantería D. Jesús Equiza Bertol, para su hijo Juan Equiza Escudero.

Capitán de Infantería D. Paulino Benito Cuadrado, para su hija María Belén Benito Colina.

Capitán de Infantería D. Francisco Calero Valverde, para su hijo Francisco Calero Arizcon.

Capitán de Oficinas Militares don José María Manrique Antigüedad, para su hijo Gonzalo Manrique García.

Teniente de Infantería D. César Barbosa Portas, para su hija María de los Angeles Barbosa Argomaniz.

Teniente de Caballería D. José Arce Gil, para su hijo Juan Carlos Arce Sebastián.

Capitán de Artillería D. Adolfo Rodríguez de la Peña, para su hijo Adolfo Rodríguez Bornachea.

Capitán de Oficinas Militares don José María Moscoso del Prado Martínez, para su hija María Jesús Moscoso del Prado Sardón.

Capitán de Infantería don Jesús Equiza Bertol, para su hija María Asunción Equiza Escudero.

Capitán de Caballería D. Carlos Zapatero Ariza, para su hijo Alberto Zapatero Galán.

Capitán de Caballería D. Julián Martínez Fernández, para su hijo Francisco Javier Martínez Iglesias.

Capitán de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hija Ana María Terrón Galán.

Teniente de Artillería D. Joaquín Miranda Irigoyen, para su hijo Joaquín M.ª Miranda Barandalla.

Capitán de Artillería D. Pablo González Pérez, para su hijo Angel González Susinos.

Capitán de Artillería D. José Sáenz Albéniz, para su hija M.ª Luz Sáenz Aznares.

Capitán de Artillería D. Néstor Zabalegui Jaumería, para su hija Blanca Rosa Zabalegui Gorraiz.

Capitán de Caballería D. Juan Vera-Fajardo e Ibarrondo, para su hijo Gonzalo Vera-Fajardo Belinchón.

Teniente de Infantería D. Crescencio Castillo Gonzalo, para su hijo Jesús Antonio Castillo Culsán.

Capitán de Infantería D. Horacio Hernández Hernández, para su hija María Victoria Hernández Zaratiegui.

Teniente de Infantería D. Honorio García Fontaneda, para su hija María Jesús García Prieto.

Capitán de Intendencia D. Fermín Lechosa Castrillo, para su hija Margarita Lechosa González.

Capitán de Infantería D. Primitivo Hoyos Bercedo, para su hija María Luisa Hoyos Fernández.

Capitán de Infantería D. Alejandro Senosiain Alecha, para su hijo Jesús Senosiain Maeztu.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús López Ruiz, para su hijo Rafael López Revuelta.

Capitán de Ingenieros D. Laureano Enriquez Morro, para su hija Ana María del Pilar Enriquez González.

Capitán de Infantería D. Jesús García Alvarez, para su hija María Jesús García Unzué.

Teniente practicante de Sanidad don Samuel Labrador López, para su hija María Concepción Labrador Gómez.

Capitán de Infantería D. David Moreno Puerta, para su hija María del Carmen Moreno Fernández.

Capitán de Infantería D. Jesús Peña Sánchez, para su hijo Jesús José Santos Peña Luis.

Teniente de Intendencia D. Quintilino de la Fuente Martínez para su hijo Carlos de la Fuente Martínez.

Teniente de Caballería D. Daniel Ayuso Ortega, para su hijo Francisco Javier Ayuso Moreno.

Teniente de Intendencia D. Inocencio García González, para su hijo Juan de Dios García Galarde.

Capitán de Oficinas Militares don Arturo Sagredo Rodríguez, para su hijo Arturo Sagredo Pampliega.

Capitán de Oficinas Militares don Eusebio López de Uralde Ruiz de Erenchun, para su hijo Jesús Ar. López de Uralde Gámez.

Capitán de Infantería D. Gregorio Morlana del Castillo, para su hijo Francisco Javier Morlana Pérez.

Teniente de Infantería D. José María Castillo Herranz, para su hijo Luis José Castillo López.

Capitán de Infantería D. Luis Buezo Escudero, para su hijo Isidoro Buezo Frías.

Teniente de Caballería D. Bienvenido Vivar García, para su hija María Aranzazu Vivar de la Hera.

Teniente de Infantería D. Agustín Arenales Encinas, para su hijo Agustín Arenales Salinas.

Teniente de Oficinas Militares don Matías García Varga, para su hijo Luis María García Iñurritegui.

Capitán de Infantería D. Pablo González Santos, para su hija Blanca María González González.

Teniente de Infantería D. Laureano Alegre Leiva, para su hija María Soledad Alegre Contreras.

Teniente de Oficinas Militares don Salomé Paniagua Manzano, para su hija Francisca María Paniagua Páiz.

Teniente de Infantería D. Teófilo Cambra Fontecha, para su hijo Blas Carlos Cambra de Pablo.

Teniente de Infantería D. Angel Galbarra Arrastía, para su hija María del Carmen Galbarra Cobos.

Capitán de Infantería D. Angel López Torres, para su hija María Asunción López de Rivas.

Teniente de Ingenieros D. José Díaz Ramos, para su hijo José Carlos Díaz Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Julio Díaz de Sarralde y Sáez, para su hijo José María Díaz Sarralde.

Teniente de Ingenieros D. Víctor Sobrón Díaz de Lezana, para su hija María Alicia Sobrón Abajo.

Capitán de Oficinas Militares don Teodoro Moreno Caño, para su hija María Jesús Moreno y Moreno.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Díaz García, para su hijo Antonio Díaz Marticorona.

#### Suboficiales y C. A. S. E.

Subteniente especialista D. Lucio Moral Revilla, para su hijo Gregorio Moral Moral.

Sargento primero músico D. Andrés Matamoros Maldonado, para su hijo Andrés Matamoros Beamonte.

Sargento primero músico D. Ignacio Aldana Aldana, para su hijo Ignacio Aldana Moraza.

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Martínez Santamaría, para su hijo Carlos María Martínez Pinto.

Sargento primero de Artillería don Ramón Lozano Cid, para su hija María de los Angeles Lozano Rodríguez.

Sargento primero de Infantería don Florencio Saiz Ibáñez, para su hijo Angel Saiz Vicario.

Brigada especialista D. José Franco Jáñez, para su hija María del Carmen Franco Valcárcel.

Practicante de segunda de Sanidad don Luis Chavarino Carmona, para su hija María de los Milagros Chavarino Zarzosa.

Sargento especialista paradista don José Viedma Abellán, para su hijo Luis Viedma Requena.

Sargento especialista D. Víctor García Gómez, para su hija María Victoria García Palacios.

Subteniente de Infantería D. Bernardino Sarries Iñundain, para su hijo Juan Manuel Sarries Alzugaray.

Sargento primero de Infantería don Florencio Saiz Ibáñez, para su hijo Florencio Saiz Vicario.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Pedro Díez Sáez, para su hijo Miguel Angel Díez Gracia.

Subteniente especialista D. Víctor Carrera Pinedo, para su hija María Carmen Carrera Barrio.

Ayudante de Oficinas Militares don Julián Melero Bartolomé, para su hijo Julián Melero Armiñanzas.

Conserje militar D. Hilario Heras

Heras, para su hijo Jesús Heras Arroyo.

Sargento primero de la A. O. T. don Ramón Bueno Villacampa, para su hijo Francisco Javier Bueno Gómez.

Subteniente practicante de Sanidad don Eladio Alonso López, para su hijo Eladio Jesús Alonso Tomás.

Brigada de Infantería D. Marcelino Llorente González, para su hija Angela Llorente Llorente.

Sargento primero de Infantería don Serafin García Martín, para su hijo Francisco Javier García Mata.

Subteniente de Infantería D. Arsenio Cuesta Ibáñez, para su hijo José Miguel Cuesta Calzada.

Sargento primero músico D. Juan Núñez Núñez, para su hija María Carmen Núñez Sevilla.

Sargento primero de Ingenieros don José Menduñña Donda, para su hijo Juan José Menduñña Iribarren.

Subteniente practicante de Sanidad D. Vicente Carrasco Rodríguez, para su hija María del Carmen Carrasco Pacha.

Sargento músico D. Antonio Hernández Hernández, para su hijo Antonio Bernabé Hernández Manzano.

Subteniente de Ingenieros D. Bartolomé Frías Oliva, para su hija María Isabel Montserrat Frías Valle.

Sargento primero de Infantería don Mario Sánchez Vidal, para su hijo Mario Sánchez Trueba.

Brigada especialista D. Teodosio Luengo Fierro, para su hija Ascensión Luengo Aranguren.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Sánchez López, para su hija María del Carmen Sánchez García.

(Continuará.)



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRABAJO

Número 909/1966, aprobando el texto articulado segundo de la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social, por el que se da nueva redacción al vigente texto refundido de Procedimiento Laboral.

El artículo segundo de la Ley ciento noventa y tres/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social, autorizó al Gobierno para aprobar, en el plazo de dos años, el texto o textos articulados en desarrollo de la misma. Posteriormente, por Dé-

creto-ley uno/mil novecientos sesenta y seis, de doce de enero, fue prorrogado hasta treinta de abril del mismo año el plazo inicialmente fijado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo, previo informe de la Organización Sindical; de conformidad en lo sustancial con el dictamen del Consejo de Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos sesenta y seis,

#### DISPONGO:

Artículo único. Se aprueba el adjunto texto articulado segundo de la Ley ciento noventa y tres/mil novecientos sesenta y tres, de

veintiocho de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social, por el que se da nueva redacción al vigente texto refundido de Procedimiento Laboral.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA,

(Del B. O. del E. núm. 97, de 1966.)

ADVERTENCIA.—El texto articulado II de la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social, por el que se da nueva redacción al vigente texto refundido de Procedimiento Laboral, se publica en Apéndice núm. 4 de la «Colección Legislativa».

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA (NEGOCIADO DE GANADO)

El día 10 del próximo mes de octubre se celebrará en la Unidad una subasta ordinaria de cuarenta y una (41) cabeza de ganado caballar, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la Oficina de Ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta (50) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

Núm. 785

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres para atenciones del

mismo durante el próximo mes de noviembre, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de octubre.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración de este Hospital, y pueden ser consultados todos los días laborables, de diez a trece horas.

Barcelona, 26 de septiembre de 1966.

Núm. 784

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, folleto conteniendo la adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, aprobado por Decreto núm. 1408/1966, de 2 de junio («B. O. del Estado» núm. 146 y DIARIO OFICIAL núm. 146, de fechas 20 y 29 de junio, respectivamente), al precio de 6,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de envío.

LA DIRECCION



### Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION